Barranquilla, 06 de abril del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ERASMO ALBA JIMÉNEZ
CC No. 72.122.369
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $5.000.000
CINCO MILLONES DE PESOS M/L

Por la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo del 2026, de acuerdo a la cláusula **TERCERA** del Contrato No. **202602413.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 06 de abril de 2026.

Atentamente



Erasmo Alba Jiménez
Contratista de la Secretaría de General
C.C No.72.122.369